

Bogotá, febrero 21 de 2022

Señor(a)
JUEZ 65 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

REFERENCIA: 1100140030-65-2021-00383-00
DE: MARIA MARLENY AMATA.
CONTRA: CAROLINA GARCIA VELA

ASUNTO: Liquidación de crédito

NAPOLEÓN SEGURA SIERRA, mayor, con domicilio en Bogotá, D.C. identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en nombre de la parte actora en la referencia, me dirijo al despacho a su digno cargo para presentar:

LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

CAPITAL

\$1.319.660, por concepto de servicio de luz entre el 7 de marzo al 9 de julio de 2019.
\$611.820, por concepto de servicio de acueducto comprendido entre el 15 de febrero al 16 de junio del año 2019.
\$490.410, por concepto de servicio de gas comprendido entre el 4 de mayo al 5 de junio del 2019.

TOTAL CAPITAL: \$2.421.890.

TOTAL LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO: \$2.421.890.

Del(a) señor(a) Juez, muy atentamente.



NAPOLEÓN SEGURA SIERRA
C.C. 80418626 de Bogotá, D.C.
T.P. No.: 98097 del C. S. de la J.
Correo: osfeseabogados@hotmail.com
Teléfono y W.: 3158062950

Liquidación

Napoleón Segura Sierra <osfeseabogados@hotmail.com>

Lun 21/02/2022 12:26

Para: Juzgado 65 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl65bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señor(a)

JUEZ 65 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA, D.C.

JUZGADO 47 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Referencia: ejecutivo No.: 11001400306520210038300

Demandante: María Marleny Amaya Buitrago

Demandado: Carolina García Vela

Napoleón Segura, mayor, domiciliado en Bogotá, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en nombre de la parte actora en la referencia, me dirijo al despacho a su digno cargo, para solicitar:

1. Se tenga en cuenta liquidación de crédito que anexo en PDF.

Del(a) Señor(a) Juez

Atentamente

NAPOLEON SEGURA SIERRA

C.C. 80418626 de Bogotá, D.C.

T.P. No. 98097 del C. S de la J.

Teléfono: 3158062950

Email: osfeseabogados@hotmail.com